ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0124 /2013

REF. : Carta Constructora Calavaro y Cia Ltda.

MAT : Solicitud aprobación de Desvíos

Cerrillos, 25 de Febrero de 2013

A : CONSTRUCTORA CALAVARO Y CIA. LTDA

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

En respuesta a lo señalado en MAT. , en la que solicita aprobación de desvíos de diferentes calles de la Comuna según listado que se adjunta vengo en expresarle lo siguiente:

1- Las obras a realizar deben regirse por lo establecido en el Manual de Señalización de Tránsito, del Mintratel y específicamente el de "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Capítulo 5.

2- Se debe informar a Carabineros de Chile para los fines pertinentes.

3- En visita a terreno se observó que calle Arica y Azapa ya se encuentran pavimentadas, así también Calle Ramón Carnicer, Eusebio Lillo, Los Planetas, Urano, Virgo, Lituania y Ucrania ya existen trabajos avanzados, pero aún sin pavimentar.

Las siguiente calles no presentan intervención aún, estas son Honduras, Galio, Estonia, Dominica, Trinidad y Tobago, Paraguay y Clavelina.

4- Se informa que se debe presentar croquis por cada tramo de la vía a reparar.

5- Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito informa a Ud. que para aprobar su solicitud debe cumplir el requisito anterior y el costo del certificado de aprobación de cada croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO